REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)

Radicado		05001 33 33 010 2013 0089300					
Demandante		ANGELA MARIA MUÑOZ BERRIO					
Demandado		MUNICIPIO DE BELLO					
Medio	de	NULIDAD	Y	RESTABLECIMIENTO	DEL	DERECHO	_
control		LABORAL-					
Asunto		TIENE EN CUENTA EXCUSA					

Téngase en cuenta para los fines pertinentes la excusa que presenta el apoderado del ente territorial por no asistir a la audiencia inicial que había sido programada para el pasado 01 de octubre de 2014.

Ejecutoriado el presente auto se pasara el proceso a despacho.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

> El auto anterior se notifica en estados de fecha 14 de octubre de 2014 Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA